

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE AYUDAS A CLUBES DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN DE FÚTBOL SALA FEMENINO PARA LA TEMPORADA 2020/2021

Primero.-

Se ha detectado un error en la resolución de concesión de ayudas **PROGRAMA VERTEBRACIÓN Y FOMENTO Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino T. 2020-2021**, no se indicaban las cantidades correctas de los equipos **El Barranquillo Roldán STV F.S y Gran Canaria - Teldeportivo de Segunda División Femenina**, siendo el importe correcto:

NIF	NOMBRE	CANTIDAD GASTOS COMUNICACIÓN Y FOMENTO
G-73383812	EL BARRANQUILLO ROLDAN STV F.S.	1.200,00 €
G-35410083	GRAN CANARIA-TELDEPORTIVO	1.200,00 €

El motivo de la reducción de la cantidad es porque duplican las cantidades solicitadas por el fomento base, ya que ese concepto también lo solicitaban en sus equipos de Primera División Femenina.

Segundo.-

Se ha detectado un error en la resolución de concesión del **PROGRAMA VERTEBRACIÓN Y FOMENTO Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino T. 2020-2021**, no se indicaban las cantidades de los equipos **F.S. Castelldefels Asseoria Pear y CD Hércules Ceuta**, siendo el importe correcto:

NIF	NOMBRE	CANTIDAD GASTOS COMUNICACIÓN Y FOMENTO	FÚTBOL BASE
G-60305695	FS CASTELLDEFELS ASSESORIA PEAR	1.200,00 €	300,00 €
G-51036184	CD HÉRCULES CEUTA	1.200,00 €	300,00 €

Las Rozas (Madrid), 16 de febrero de 2021.



Andreu Camps Povill
Secretario General